

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ejecutivo a continuación de ordinario laboral.

Demandante: Fabio Lozada Montiel

Demandado: Colpensiones y otro.

Rad. 73168-31-03-001-2019-00094-00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por los apoderados judiciales dentro de la litis y por ser procedente conforme lo estipula el artículo 161 del Código General del Proceso, se ordena la suspensión del proceso por el término de un (1) mes, contado a partir del diez (10) de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral - Tolima 25 - febrero de 2022 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>024</u> Feriado. _____ Secretaría _____
